

**AFINCADOS · HELP CENTER**

Proveedores

Alta de proveedores, personal asignado y horarios.

Dirigido a	Proveedores
Versión	v1.0.0
Fecha de generación	01/08/2026 09:06
Idioma	Español
Artículos	1

Índice

1. Proveedores

1.1 [Añadir un proveedor](#)

1. Proveedores

Alta de proveedores, personal asignado y horarios.

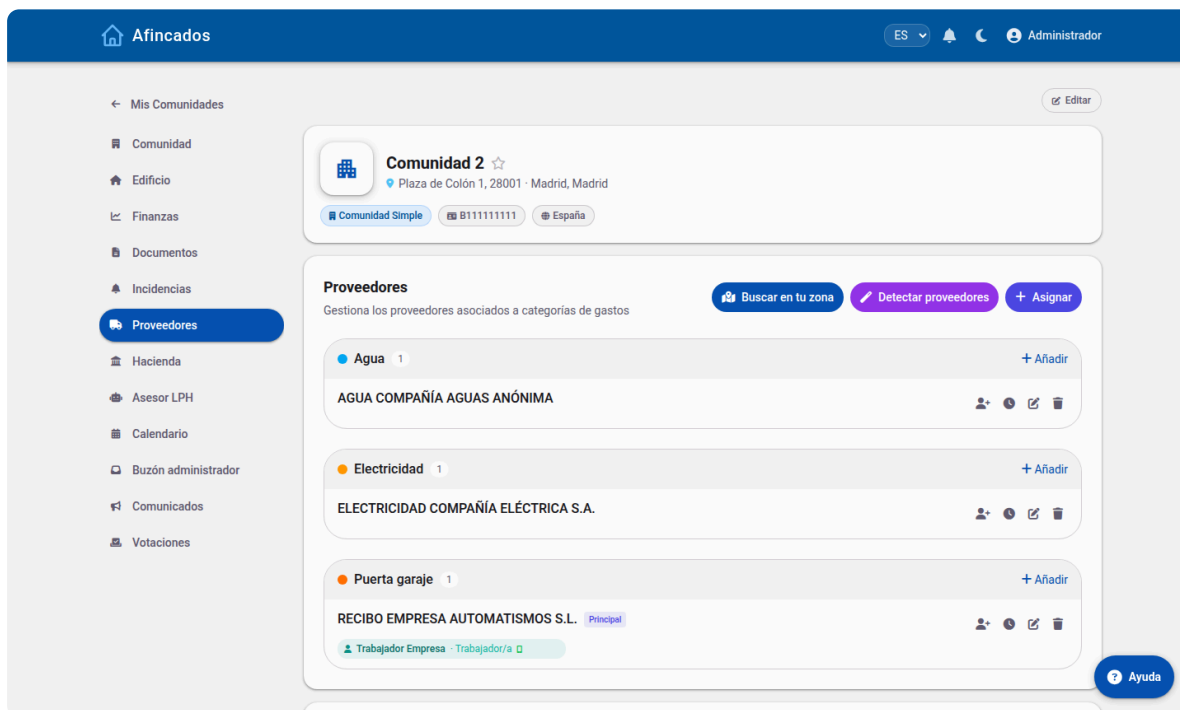
1.1 Añadir un proveedor

Actualizado el 01/08/2026

Da de alta una empresa proveedora, asígnale personal con acceso a la app y define sus horarios de servicio.

Qué es un proveedor

Los proveedores son las empresas que prestan servicios a la comunidad: limpieza, ascensores, jardinería, fontanería, seguridad... A diferencia del **personal contratado** (que es empleado de la comunidad y cobra nómina), el proveedor es una empresa externa que **factura**.



Cada proveedor muestra sus horarios y los trabajadores asignados.

Añadir un proveedor

1. Abre la comunidad y ve a la pestaña **Proveedores**.
2. Pulsa **Nuevo proveedor**.
3. Completa sus datos (nombre, CIF, contacto, servicio que presta...).
4. Guarda.

Asignar personal del proveedor

Un proveedor puede tener **trabajadores** asignados a la comunidad. Desde la ficha del proveedor, con **Añadir persona**, puedes registrar a cada trabajador con su nombre, rol, teléfono y email.

Además puedes darle **acceso a la aplicación**. Con ese acceso, el trabajador entra con su propio usuario y ve una versión reducida de la app, limitada a lo suyo:

- Sus **incidencias** asignadas.
- Su **jornada** laboral (fichaje de entrada y salida).
- Los **proveedores** a los que pertenece.

No tiene acceso a las finanzas, la documentación ni al resto de la comunidad.

Horarios

Con **Gestionar horarios** puedes definir las franjas en las que el proveedor presta servicio en la comunidad (por ejemplo, limpieza los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 11:00).

Relación con incidencias y gastos

- Puedes **asignar una incidencia** a un proveedor para que se encargue de resolverla.
- Sus facturas se registran como **gastos**, y cuentan para el **Modelo 347** si superan los 3.005,06 € anuales.